

Noviembre fue un mes en que argentinos y argentinas vivimos con particular intensidad los acontecimientos históricos vinculados a la soberanía nacional. La conmemoración del combate de la Vuelta de Obligado que tuvo lugar el 20 de noviembre de 1845, Día de la Soberanía Nacional, donde se preserva para la nación los derechos exclusivos sobre la navegación de sus ríos interiores remite, aunque en otro contexto, al objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino de recuperar, conforme a los principios del Derecho Internacional, la legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

Este mes también fue propicio para poner en valor unos de los logros diplomáticos más relevantes en esta larga controversia que mantiene nuestro país con el Reino Unido. Se trata de la adopción de la resolución 37/9 de la Asamblea General de la ONU en 1982, que ratifica que la guerra no otorga derechos, que persiste la disputa de soberanía y se insta al Reino Unido a reanudar las negociaciones bilaterales.

Otro hecho relevante de esta agenda mensual fue, en el marco de la estrategia "Cancillería Federal", la reunión en la ciudad de Ushuaia de la segunda sesión plenaria del Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, foro de intercambio, consultas, asesoramiento y coordinación entre el Estado Nacional y las provincias. Durante el encuentro se adoptó una declaración referida a la Cuestión Malvinas que remarca el valor de mantener una política de Estado al respecto, a través de un diálogo plural, amplio, federal e intergeneracional, que contribuya a reafirmar los derechos soberanos argentinos.

Concluye un mes donde la Secretaría continuó acompañando el reconocimiento a los caídos y a sus familiares, y a los veteranos y las veteranas de Malvinas, con una mirada inclusiva y federal, período en el cual, también nuestras representaciones diplomáticas desplegaron acciones para seguir visibilizando los derechos de la Argentina sobre los territorios australes usurpados. Con el día de la Soberanía Nacional como telón de fondo, la agenda "Malvinas 40 años" avanza fortalecida detrás de los objetivos fijados por el gobierno nacional.

Guillermo Carmona
Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur

Mensaje del Secretario



Novedades de Cancillería

A 40 años del aniversario, Cafiero afirmó que la resolución 37/9 de la ONU es un "pilar de la política exterior argentina"

El canciller Santiago Cafiero encabezó en el Palacio San Martín, la conmemoración del 40º aniversario de la adopción de la resolución 37/9 sobre la Cuestión de las Islas Malvinas por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), junto al Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Guillermo Carmona, los miembros del Consejo Nacional Malvinas y funcionarios diplomáticos.



Destacados



El Consejo Federal de Política Exterior y Comercio Internacional ratificó la unidad nacional en la Cuestión Malvinas

En el marco de la estrategia "Cancillería Federal" creada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el 1 y 2 de noviembre tuvo lugar en la ciudad de Ushuaia la segunda sesión plenaria del Consejo en la cual se adoptó una declaración referida a Malvinas.

[>>>](#)

Participación activa de la Argentina en la 41ª Reunión de la CCRVMA

La 41ª Reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA), celebrada en Hobart, Australia, del 24 de octubre al 4 de noviembre de 2022, contó con la participación de personal diplomático y científico luego de dos años de reuniones virtuales.

[>>>](#)



El Consejo Nacional Malvinas y la Cámara de Diputados de la Nación emitieron declaraciones con motivo del 40º aniversario de la adopción de la resolución 37/9 de la Asamblea General de Naciones Unidas

En el marco del cuadragésimo aniversario de la adopción de la resolución 37/9 de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la Cuestión de las Islas Malvinas el pasado 4 de noviembre, el Consejo Nacional de Asuntos relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, creado en 2020 por la Ley 27.558, adoptó una declaración en la que se destaca el hecho de que dicha decisión de la ONU constituye un hito de la diplomacia argentina, ya que fue la primera en adoptarse con posterioridad a la finalización del conflicto del Atlántico Sur de 1982.

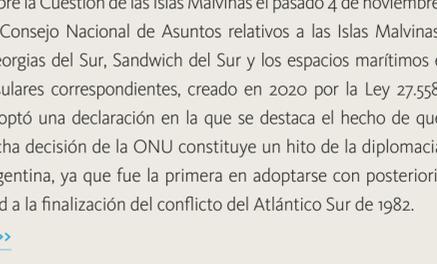
[>>>](#)



La Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur homenajeó a veteranas de Malvinas en la Cancillería

La ceremonia tuvo lugar en el auditorio Belgrano del Ministerio de Relaciones Exteriores luego de la exposición de la muestra fotográfica y obra de teatro "Valientes: una historia de mujeres", que dio testimonio de las veteranas del conflicto de Malvinas. Se entregaron medallas entre ex voluntarias, enfermeras y familiares de las homenajeadas.

[>>>](#)



Se presentó en la Cancillería el Plan Anual Antártico Argentino 2022-2023

El canciller Santiago Cafiero y el ministro de Defensa Jorge Taiana, presentaron los lineamientos generales del Plan Anual Antártico 2022-2023, que contiene todas las actividades que se planean llevar en el Sector Antártico Argentino durante la Campaña Antártica, que acontece entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023.

[>>>](#)



Se publicó el libro "Malvinas 40 años, aportes económicos sobre el Atlántico Sur"

En el marco de la Agenda Malvinas 40 Años y la Semana de la Soberanía, el sello editorial Manuel Belgrano del Ministerio de Economía lanzó una serie de artículos de investigadores e investigadoras que brindaron su aporte a la reivindicación soberana de nuestro país. El libro se publicó en colaboración también con la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, y el Museo Malvinas.

Se puede acceder y descargar [aquí](#)



La Cancillería publica documentos históricos sobre la Cuestión Malvinas

El canciller Santiago Cafiero y el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Guillermo Carmona, mantuvieron un encuentro donde repasaron importantes documentos históricos relativos a la reafirmación de su soberanía desde la usurpación británica de las Islas en 1833, los cuales se encuentran ya digitalizados y disponibles en la página web Malvinas Nos Une.

[>>>](#)



Agenda

16/12

ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) AG.

Prensa



Actividades de Embajadas y Consulados

Se conformó la Comisión para el Diálogo por Malvinas en México

En el marco de la "Agenda Malvinas 40 Años" y el cuadragésimo aniversario de la resolución 37/9 de Naciones Unidas, autoridades de la Embajada Argentina en México y el Secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Guillermo Carmona, constituyeron oficialmente la Comisión que estará integrada por personalidades de los ámbitos político, académico, cultural y periodístico del país latinoamericano.



Se colocó en Honduras una placa que marca la distancia entre Tegucigalpa y las Islas Malvinas, en el marco del Día de la Soberanía Nacional argentina

El embajador argentino en Honduras, Pablo Vilas, junto al presidente del Congreso Nacional de ese país, el diputado Luis Redondo, y la ministra de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras, Anarella Vélez Osejo, develaron la placa que marca la distancia entre los puntos centrales de Tegucigalpa y Puerto Argentino (capital de las Islas Malvinas) y que recuerda la frase del ex Presidente, Néstor Carlos Kirchner "Venimos desde el sur de la Patria, de la tierra de la cultura malvinera y de los hielos continentales y sostendremos ineludiblemente nuestro reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, 25 de mayo del 2003".

